

Manual del facilitador



Cancillería de Colombia











1.	Presentación	4
2 .	Recomendaciones pedagógicas para atender el enfoque diferencial	6
3.	Paso a paso para Salir o regresar iAl derecho!	9
	estación Prepárate bien para emprender tu viaje	11
	estación No todas las puertas se abren a buenos caminos	18
	3 estación Quédate al derecho	22
	estación Retorna muy bien informado	25



Contenido

Tabla de íconos de las estaciones



Actividades



Pruebas



Tarjetas de roles



Situaciones

Conceptos claves y riesgos para cada estación

29

5. Material fotocopiable

46

1. Presentación

Según estimaciones de Migración Colombia, entre 2001 y 2016 el flujo de entradas y salidas migratorias registrado se incrementó en 245 %. Particularmente, en los últimos 6 años la movilidad migratoria de colombianos hacia el exterior presentó una tendencia creciente, a una tasa cercana del 9 % por año, sumando 20 millones 862 mil registros.

Por su parte, la movilidad migratoria de extranjeros hacia Colombia también tuvo una tendencia creciente, a una tasa cercana al 10 % por año. En los últimos 6 años se han registrado más de 12.2 millones de flujos migratorios de entrada.

Teniendo en cuenta esta situación, la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) consideraron de la mayor relevancia desarrollar acciones de promoción de la migración informada y ordenada, con el fin de mitigar los riesgos que enfrentan los migrantes, como la explotación laboral y la trata de personas, entre otras vulneraciones a sus derechos humanos.

Salir o regresar ¡Al derecho! es una herramienta pedagógica que brinda a los migrantes potenciales o activos las herramientas necesarias para la toma informada de decisiones frente a su proceso migratorio y los sensibiliza frente a los riesgos asociados a la migración.

Se construyó desde lo territorial, incluyendo las voces de las personas que en las regiones vivencian los diversos aspectos de la migración en el día a día.

Recoge la experiencia previa de la Cancillería en esta materia y fue afinada mediante ejercicios piloto en 11 ciudades del país, que representan a seis

regiones: 1. Bogotá, Distrito Capital. 2. Eje Cafetero: Armenia, Manizales y Pereira. 3. Costa Atlántica: Barranquilla y Cartagena. 4. Nororiental: Cúcuta y Villa del Rosario. 5. Suroccidental: Cali y Pasto. 6. Noroccidental: Medellín.

Consiste en un taller que desarrolla un conjunto de actividades lúdicopedagógicas, a través de las cuales los participantes se apropian de los conceptos básicos de la movilidad humana, conocen los derechos y los deberes de los migrantes, se sensibilizan sobre los riesgos que rodean a la migración y reciben información sobre la oferta institucional. Dichas actividades están basadas en las particularidades de las dinámicas migratorias colombianas.

Se optó por las actividades lúdico-pedagógicas porque, a diferencia de otras opciones más formales como las charlas o las conferencias, posibilitan un aprendizaje activo y generan mayor recordación en las personas participantes.

Esta herramienta está dirigida a grupos de población que estén en condición de potencial vulnerabilidad frente a la dinámica migratoria, especialmente frente a la migración irregular y otros riesgos asociados. También busca sensibilizar a la comunidad en general y a las instituciones frente a los riesgos asociados a la migración.

Es una herramienta fácilmente replicable, si se sigue el paso a paso que se describe más adelante.

2. Recomendaciones pedagógicas para atender el enfoque diferencial

A continuación, con base en la experiencia acumulada en las 11 aplicaciones piloto realizadas, compilamos un conjunto de recomendaciones para que el desarrollo de las actividades sea incluyente y visibilice las características sociales y culturales de cada región.

- Antes de realizar las actividades, indague sobre las dinámicas migratorias de la región. Haga preguntas como: ¿es una región receptora de migrantes?, ¿es una región donde la gente emprende proyectos migratorios?, ¿cuáles son las principales motivaciones para migrar?
- Explore cuáles son las principales necesidades de información en la población con la cual se va a trabajar. Las necesidades son distintas en cada región y varían también según el momento en que se realice el taller. Por ejemplo:
 - En Bogotá, tenga en cuenta que es una ciudad receptora de todo tipo de migrantes (nacionales e internacionales), con diversas intencionalidades (trabajo, estudio, seguridad), donde se materializan la multiculturalidad y las características pluriétnicas que nos definen como colombianos.

- En el Eje Cafetero, hay más demanda de información sobre cómo planear un proyecto migratorio para salir del país, porque la mayoría de las personas cuenta con un familiar o un conocido en el exterior que puede acogerlo apenas llegue.
- En la Costa Atlántica, hay población afrocolombiana e indígena que tiene percepciones ancestrales de los territorios. Además, cuenta con un historial de migraciones, con gran influencia árabe, que ingresaron al país por Barranquilla. Allí es importante destacar la importancia de sellar el pasaporte, por la posibilidad de migrar por tierra a Venezuela a través de la larga frontera en el departamento de La Guajira.
- En la región Nororiental, es importante compartir información sobre oportunidades para el retorno y doble registro de ciudadanía, dada la larga historia de migración a través de los pasos fronterizos terrestres con Venezuela, que data desde los años 50 del siglo pasado. Además, es necesario recalcar que, como Venezuela salió del Mercosur y de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), los migrantes deben tramitar documentos que no se requieren para los colombianos en otros países de Suramérica.
- En la región Suroccidental, dada la cercanía al océano Pacífico, es importante compartir información sobre prevención de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, pues es hay un flujo migratorio irregular que utiliza los barcos que llegan a los puertos de esta región. Además, al entregar información, es necesario tener en cuenta que el departamento de Nariño cuenta con frontera terrestre, marítima y aérea, así como con regiones diversas: andina (hacia la cordillera), pacífica (hacia el mar pacífico) y amazónica (hacia Putumayo).



- En la región Noroccidental, las necesidades de información se relacionan con la importancia de conocer el contexto al retornar, por cuanto en algunas comunas de las ciudades existen fronteras invisibles que es necesario conocer para no arriesgar la vida.
- Acérquese a los oficiales de Migración Colombia y a los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) del programa Colombia Nos Une en cada región, ellos conocen a fondo las dinámicas migratorias y pueden orientarle para hacer énfasis en los temas más pertinentes para la comunidad.
- Conozca las características poblacionales de la región, de modo que en la realización de las actividades usted pueda visibilizar a comunidades indígenas, afros, campesinas, LGBTI, niños, niñas, adolescentes y todos los grupos diversos que habiten la región y estén en contacto con las dinámicas de la migración.
- Indague sobre casos de personas retornadas que hayan accedido a los beneficios de la Ley 1565 de 2012; si es posible, invíteles a la actividad para compartir sus historias.
- Agregue casos o modifique los prediseñados en esta herramienta para hacerlos más cercanos a la comunidad, de modo que esta se identifique con las historias que se usan como ejemplos en las actividades.
- Vincule a otras entidades y organizaciones sociales; su participación enriquece los contenidos de las actividades. Además, pueden ser potenciales multiplicadores de la herramienta con públicos diferentes.
- Procure convocar grupos de diferentes edades, esto enriquece la experiencia de aprendizaje.
- Si en el grupo cuenta con niños y niñas que acompañan a los adultos participantes, motíveles a participar especialmente en las estaciones 3 y 4, en donde podrán aportar con sus ideas a los dibujos que se elaboran en estas actividades.



3. Paso a paso para Salir o regresar iAl derecho!

Introducción

Dé la bienvenida al grupo de participantes y ubíquelos en forma de auditorio para hacer la presentación del taller. Preséntese y luego indique que el motivo que les convoca es la necesidad de hablar sobre la migración. Mencione a las entidades que lideran la actividad y a aquellas que asisten como participantes.

Explique que todas las personas tenemos derecho a la libre movilidad, a cambiar nuestro lugar de residencia para mejorar las condiciones de vida. En ese sentido, la migración puede ser una oportunidad para realizar sueños y proyectos, siempre y cuando se haga "al derecho".

Mencione que la migración también tiene un gran número de riesgos, los cuales pueden afectar gravemente los derechos, la integridad e incluso la vida de las personas. Sin embargo, estos riesgos se pueden prevenir si se toman decisiones responsables y se actúa siempre de acuerdo con las normas.

Esta herramienta se desarrolla en cuatro estaciones temáticas, cada una pertenece a una etapa del ciclo migratorio. Las estaciones pueden realizarse todas en una jornada, o se pueden trabajar de manera independiente. Planifique la realización de este taller según la disponibilidad de tiempo y espacio. Cada estación requiere de 30 a 40 minutos.

Imprima o escriba en hojas tamaño carta los conceptos de cada estación y ubíquelos en el espacio de modo que queden señalizadas las estaciones. Además, tenga una guía para explicar los diferentes temas.

¿Cómo realizar una migración ordenada y regulada?





estación Prepárate bien para emprender tu viaje (planeación)

Objetivo: Explorar los principales motivos para migrar, las oportunidades que ofrece la migración regulada y ordenada, y los riesgos asociados a la preparación del proyecto migratorio.

Conceptos: Movilidad humana, derecho a la movilidad, migración, migración irregular, derechos y deberes de los migrantes, documentos de viaje, tránsito transfronterizo, tipos de puestos de control fronterizo, zonas de integración fronteriza, tarjeta de control migratorio, ciclo migratorio.

Riesgos: Fraude documental, ofertas laborales fraudulentas, estafa, discriminación, xenofobia.

Materiales: 10 tarjetas de roles prediseñados, 10 tarjetas de pruebas, 10 fichas azules, 10 fichas verdes.

Tiempo: 30 minutos.

Participantes: 25-50 personas.



Actividades

- Revise y apropie las definiciones de los conceptos clave para esta estación y tenga listos los materiales.
- Inicie dando la bienvenida al grupo y explique brevemente que en esta estación vivirán la primera etapa del ciclo migratorio, que corresponde a **preparar bien la partida**. Aclare que cualquier viaje al exterior es un proyecto migratorio que implica tener claros los motivos para viajar, obtener información correcta y cumplir con las normas del país de origen y los países de tránsito y destino.



- O Disponga el **espacio delimitando dos orillas**: una representa el país de origen y otra el país destino. Divida al grupo en los equipos que considere suficientes y a cada equipo entréguele una tarjeta de rol. Ubique a los equipos en la orilla del país de origen.
- Pida a una persona de cada equipo que lea en voz alta el rol que le fue asignado a su equipo, de modo que todos los equipos conozcan todos los roles. A medida que se comparten los roles, pregunte cuáles son los motivos para migrar en cada caso.
- Entregue a cada equipo su tarjeta de prueba y explíqueles que para llegar al país de destino deberán resolver la prueba, eligiendo una de las opciones que aparecen en la tarjeta. Dé la opción de no tomar ninguna opción o proponer una opción diferente, siempre y cuando la puedan sustentar.
- Dé un minuto para que los equipos lean **la prueba y elijan una opción**. Luego invítelos a compartir la prueba y a explicar por qué eligieron dicha opción. Si corresponde al camino de la migración regulada y ordenada, entregue al equipo una ficha verde. Si representa las prácticas y los riesgos de la migración irregular, entregue una ficha azul.
- Luego de conocer todas las pruebas y opciones tomadas, invite a los equipos que obtuvieron fichas verdes a pasar al país de destino. Explique que las **fichas verdes** se entregaron a los equipos que tomaron opciones de migración regulada y ordenada, y las **fichas azules** a los equipos que cayeron en las trampas de la migración irregular.
- Vuelva sobre las opciones tomadas por los equipos que obtuvieron fichas azules. Invíteles a analizar cuáles son los riesgos de tomar la opción que eligieron, qué derechos se pueden vulnerar y qué infracciones se pueden cometer. Con ayuda del grupo, oriénteles a tomar la opción correcta e invíteles a pasar al país destino.
- Motive una breve discusión para analizar cómo se prepara un viaje. Plantee preguntas como: ¿por qué es importante aclarar los motivos del viaje?, ¿dónde se encuentra la información oficial sobre requisitos migratorios?, ¿cuáles son los riesgos de acudir a tramitadores?, ¿qué deberes tenemos a la hora de preparar el viaje?





Tarjetas de roles

- 1. Familia colombiana residente en Venezuela por 30 años. Los padres son ingenieros egresados de universidades venezolanas y tienen 2 hijos adolescentes nacidos en Caracas. Quieren regresar a Colombia para buscar empleo y dar una mejor vida a sus hijos. No tienen documentos de identificación colombianos.
- 2. **Hombres y mujeres de Medellín.** Profesionales que trabajan en empresas antioqueñas. Tienen un buen sueldo, pero sueñan con viajar y tener un trabajo en el exterior que les brinde mejores ingresos para ayudar más a sus familias en Colombia. Están dispuestos a tomar cualquier trabajo que ofrezca más dinero.
- 3. **Estudiantes de grado 11 de Pereira.** Están a punto de graduarse de bachilleres y no saben qué estudiar, también les preocupan los altos costos de las universidades en Colombia. Están considerando no estudiar y migrar a Estados Unidos para trabajar y ganar en dólares.
- 4. Una familia llega de Caracas a Barranquilla. El padre es colombiano, la madre venezolana, y tienen dos niños de 3 y 4 años nacidos en Venezuela. Llevan 8 meses en la ciudad y no han conseguido trabajo. Aún conservan parte de sus ahorros y quieren migrar a otro país de Suramérica.
- 5. **Jóvenes líderes de la comunidad Awá.** Son invitados a participar en un foro internacional de juventudes indígenas en Quito. Tienen ilusión de viajar, conocer otro país y compartir sus proyectos.
- 6. Grupo de jóvenes afro de Tumaco y Barbacoas. Se enteran de una oportunidad para trabajar en las fábricas atuneras del puerto de Guayaquil. La situación económica de sus hogares es difícil y necesitan trabajar con urgencia.
- 7. **Banda de rock de Armenia.** Son invitados a dar un concierto en un importante festival en Brasil. Dos de los integrantes tienen 17 años. La organización del evento no puede ayudarles económicamente para el viaje, pero ellos no quieren perder la oportunidad.





- 8. **Grupo de pensionados.** Quieren conocer el mundo, tienen ahorros y quieren hacer un viaje de turismo por Europa. No se sienten muy hábiles buscando información en internet, quisieran contratar una agencia que les organice toda la logística del viaje.
- 9. **Estudiantes colombianos.** Quieren hacer un semestre de intercambio en universidades europeas. Sus padres pueden pagar los pasajes y la matrícula, pero deben buscar una opción para conseguir el dinero para mantenerse mientras estén en el exterior.
- 10. Pareja que quiere tener su primer hijo. Sueña con darle otra nacionalidad. Está haciendo planes para viajar a algún país de Europa y allá esperar a que el bebé nazca para que así obtenga la nacionalidad.





Para tramitar sus documentos tienen las siguientes opciones:

- a. Contratar a un asesor experto en migración desde Venezuela a Colombia para que les gestione todos sus documentos, desde las cédulas hasta la validación de títulos académicos.
- b. Si está en el exterior, acudir al consulado más cercano para solicitar orientación. Si está en Colombia, acudir a la Registraduría.
- c. Conseguir un empleo y pedirle a la empresa que inicie los trámites para gestionar sus documentos.



Para buscar empleo en el exterior están considerando alguna de estas opciones:

- a. Crear un perfil en una página web que ofrece oportunidades laborales en más de 50 países, con altos ingresos y proyección a futuro.
- b. Definir qué países serían aptos para ejercer su profesión e investigar qué posibilidades hay para trabajar y qué requisitos se necesitan para migrar con fines laborales.
- c. Elegir el país al que quieren ir, viajar como turistas y quedarse hasta conseguir trabajo.



Tienen las siguientes opciones para migrar a Estados Unidos:

- a. Acudir a familiares que, aunque son migrantes irregulares en Estados Unidos, tienen trabajo y dinero para recibirlos y acogerlos mientras buscan un trabajo.
- b. Viajar como turistas, buscar un trabajo y permanecer en el país.
- c. Ingresar a la página web de la embajada de los Estados Unidos en Colombia, averiguar los requisitos para una visa de trabajo y evaluar si es realmente la opción que más les conviene.



Para migrar a otro país pueden hacer lo siguiente:

- a. Definir una lista de países e investigar los requisitos migratorios de cada uno, analizar qué oportunidades hay para trabajar y, con base en esa información, tomar una decisión.
- b. Tienen amigos en Ecuador y les han dicho que allá hay más trabajo. Pueden viajar hasta Ipiales y pasar la frontera.
- c. Tomar la oferta de una persona comerciante que les ofrece llevarlos por tierra hasta Panamá.





Para viajar a Quito tienen las siguientes opciones:

- a. Viajar en el camión que lleva semanalmente las cuadrillas a trabajar en Ecuador en los invernaderos de flores. Allá tomar otro tipo de transporte para llegar a Quito.
- b. Acudir a las oficinas de Migración Colombia y averiguar sobre los requisitos migratorios para viajar a Ecuador, hacer un plan de viaje y organizar un presupuesto.
- c. Contratar una agencia de viajes de Pasto que les ofrece tramitar sus documentos, transporte terrestre, hospedaje y alimentación. Incluso se ofrecen en sacarles la visa de residentes para Ecuador.



Ante esta oportunidad laboral tienen las siguientes opciones.

- α. Pagarle a un pescador conocido que tiene una lancha grande para que los lleve hasta el puerto.
- b. Pedirle al empleador que les preste para pagar el viaje y descontar ese valor del sueldo que se les va a pagar.
- c. Investigar si el empleo es legal y cumple con todas las normas migratorias y laborales, evaluar los riesgos y considerar otra opción de trabajo en Colombia.



Para viajar a Brasil y dar su concierto tienen estas opciones:

- a. Irse de "mochileros" hasta Leticia, cruzar la frontera por Tabatinga y seguir el camino hasta el lugar del festival.
- b. Investigar los requisitos para viajar a Brasil, hacer un presupuesto y un plan del viaje, organizarse y pedir patrocinio a sus amigos, familias, empresas y entidades locales que puedan apoyar su proyecto musical.
- c. Hacer un concierto en Armenia para conseguir el dinero de los pasajes y, si logran obtenerlo, emprender el viaje solos.





Para organizar su viaje por Europa tienen estas opciones:

- a. Contratar a una agencia que les tramite los pasaportes, les compre los pasajes y les organice todos los planes del viaje.
- b. Pedir ayuda a sus familiares para averiguar en las páginas oficiales qué requisitos se necesitan para viajar a los diferentes países de Europa, hacer un plan de viaje y luego explorar qué ofertas hay para pasajes y hoteles.
- c. Contratar a un asesor de visas para que les tramite todos los documentos necesarios.



Para conseguir el dinero que necesitan pueden tomar una de estas opciones:

- a. Trabajar como meseros en sus horas libres.
- b. Trabajar como cuidadores de niños en las noches.
- c. Trabajar dentro del campus en puestos establecidos por la universidad.



Para viajar a Europa pueden tomar una de estas opciones:

- a. Viajar a España como turistas, quedarse y esperar a que nazca el bebé.
- b. Viajar a Suecia, país donde aplica el derecho de sangre para la nacionalidad, y esperar a que nazca el bebé.
- c. Viajar a Bélgica, un país que no exige visa a los colombianos.



2 estación

No todas las puertas se abren a buenos caminos (salida y llegada)

Objetivo: Identificar los riesgos asociados a la salida, el tránsito y la entrada entre países, cuando se desconocen los requisitos y normas migratorias y se viaja por medios y rutas irregulares.

Conceptos: Autoridad migratoria, requisitos migratorios, documentos de salida y entrada, puestos de control migratorio, expulsión, deportación, países de origen, tránsito y destino.

Riesgos: Tráfico de migrantes, trata de personas, violencia sexual, hurto, homicidios, enfermedades, dificultad en la comunicación, problemas familiares por dificultades de la migración.

Materiales: 10 tarjetas impresas con las situaciones que representan los grupos de actores.

Tiempo: 30 minutos.

Participantes: 25-50 personas.



Actividades

- Tividades •
- Inicie dando la bienvenida al grupo y explique que en esta estación se hablará del segundo momento de ciclo migratorio, en el cual los migrantes viven los procesos de entrada, tránsito y salida entre países.
- O Divida al grupo en 10 equipos y a cada equipo entréguele una tarjeta con una situación para representar.

Oé un tiempo de 3 minutos para que los equipos preparen su actuación y luego dé un minuto para que cada equipo presente su situación. Mientras un grupo actúa los demás participantes observan y tratan de descifrar qué es lo que sucede.

Anime la actividad dando instrucciones de "luces, cámara, acción" al inicio de cada presentación, e invite a aplaudir a cada grupo de actores. Al final de cada presentación invite al grupo actor a leer la tarjeta y evalúe qué tan cercana estuvo la actuación a los hechos descritos.

Analice cada situación en plenaria y **genere una conversación para identificar los riesgos presentes en cada situación** y los requisitos migratorios que se debieron cumplir. Vaya introduciendo, con base en el análisis de las diferentes situaciones, los conceptos claves de esta estación.

• Haga énfasis en que cada país es autónomo y determina sus requisitos y normas migratorias; por tanto, es deber de los migrantes conocerlas y cumplirlas así solo estén unos minutos en cada país.

Precise los riesgos de los pasos fronterizos irregulares, la importancia de viajar por los puestos de control migratorios y las consecuencias de omitir los sellos. Una de ellas es que sin dichos sellos no se podrán demostrar los movimientos migratorios necesarios para trámites como el Registro Único de Retorno (Ley 1565 de 2012), entre otros.

Con las situaciones representadas, explique brevemente los riesgos asociados al tránsito transfronterizo, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.





Situaciones

- 1. **Grupos de campesinos de diferentes municipios de Nariño** son contratados en cuadrillas para trabajar en los invernaderos de flores en Ecuador. Viajan en camiones de noche, hacinados y sin protección. Les prometen 15 dólares por jornada, pero al final del día les pagan 5.
- 2. **Pescadores de Tumaco** cruzan la frontera marítima para trabajar en buques pesqueros ecuatorianos. Viajan en lanchas inseguras y no tienen contacto con sus familias.
- 3. **Jóvenes de Buenaventura** en busca de mejores oportunidades, deciden viajar como polizontes en un buque mercante que se dirige a Europa. Uno de ellos se enferma gravemente y es descubierto por los tripulantes, es maltratado y discriminado, no recibe atención.
- Familia indígena de Nariño viaja por tierra a Ecuador a trabajar en una finca en la cosecha de caña de azúcar. Los niños también deben trabajar.
- 5. **Grupo de amigos de Montenegro,** Quindío, quiere viajar a España para visitar a sus amigos que se fueron hace cinco años. Han ahorrado lo suficiente y quieren contratar a una agencia que les tramita los pasaportes y les organiza el viaje.
- 6. Tres hermanos colombianos residentes en San Cristóbal, Venezuela, tienen una empresa y se han dedicado al comercio en la frontera durante 10 años. Quieren retornar a Colombia y empezar su emprendimiento en Bucaramanga, pero nunca han sellado sus pasaportes y no tienen cómo demostrar sus movimientos migratorios para acceder a la Ley 1565.



- 7. **Mujer divorciada con una hija de 8 años.** La relación con su ex pareja se ha deteriorado a tal punto que quiere irse a otro país con su niña. Compra los pasajes para irse a Argentina y los oficiales de Migración Colombia le niegan la salida del país por no contar con la autorización de los dos padres para el viaje de la menor, aunque ella cuenta con la custodia de la niña.
- 8. Propietarios del restaurante "Los marinillos," en Bruselas, Bélgica, llevan 5 años atendiendo a su distinguida clientela paisa en la ciudad. Un día son visitados por la autoridad migratoria y descubren que sus permisos de trabajo no están vigentes. Son sancionados.
- 9. Un grupo de personas sordas del Eje Cafetero es invitado a México a un congreso internacional sobre políticas de inclusión para este grupo poblacional. Nunca han salido del país. Para estar seguros de cumplir todos los requisitos, contratan a un agente experto en viajes que le cobra a cada uno 500.000 pesos por tramitar sus documentos. Son estafados.
- 10. Un grupo de estudiantes "mochileros" se embarca en el viaje de su vida por Suramérica. En Leticia toman un barco para llegar al Perú, desafortunadamente ocurre un accidente y no hay sobrevivientes. Sus familias no saben dónde están, pues no pasaron por el puesto migratorio fluvial y no hay registro de ellos.



3 estación

Quédate al derecho (permanencia)

Objetivo: Identificar los principales motivos para permanecer en un país destino, ver cómo un sueño migratorio puede realizarse o empeorar la situación de vulnerabilidad que motiva la migración.

Conceptos claves: Permanencia regular e irregular, permiso de residencia, permiso de trabajo, embajada, consulado, registro consular, asistencia consular.

Riesgos: Aculturación, desarraigo, sanciones por permanencia irregular.

Materiales: 5 fotografías impresas de países, 5 octavos de cartulina, 10 marcadores.

Tiempo: 30 minutos.

Participantes: 25-50 personas.



Actividades

- Dé la bienvenida al grupo y explique brevemente el objetivo de la estación: hablar de la decisión de permanecer en un país para perseguir un sueño migratorio.
- Defina el sueño migratorio como aquella idea de mejorar la calidad de vida en otro país, por medio de estudios superiores, trabajos mejor remunerados, mayor acceso a servicios o más tranquilidad, entre otras oportunidades que ofrecen los diferentes países del mundo.
- O Divida al grupo en cinco equipos y luego divida a cada equipo en dos facciones.

- En cada equipo, la facción A tendrá la misión de describir un país a partir de una fotografía. A partir de lo que vean en ella, deben contarle a la facción B cómo es ese país, sin mostrar en ningún momento la fotografía ni decir su nombre.
- Deben describir sus paisajes, ciudades, clima, gente, cultura, gastronomía, economía, situación política y todas las cosas que consideren que lo hacen un lugar atractivo para migrar. Deben describir qué oportunidades hay para los colombianos, si han escuchado de casos de xenofobia, si es un destino adecuado para emprender negocios, etc.
- Motive a los integrantes de la facción A de cada equipo a contar todo lo que sepan, crean o se imaginen sobre cómo es el país que ven en las fotografías. Si no saben qué país es, invíteles a intentar adivinarlo.
- Mientras la facción A hace la descripción del país, el equipo B debe dibujar en una cartulina lo que está escuchando, su propia visión del país a partir del relato escuchado.
- Dé un tiempo de 5 minutos para esta tarea. Terminado el tiempo, invite a los equipos a compartir primero el dibujo de la facción B y luego la fotografía base del relato de la facción A.
- Analice con el grupo cómo una imagen parcial genera muchas ideas sobre lo que es un país, que no siempre corresponden a la realidad. Compare cómo se diferencian los dibujos de las fotografías y genere una reflexión sobre cómo un relato puede llevarnos a tomar decisiones sin tener en cuenta la información completa y veraz.
- Utilice la expresión "no es como lo pintan", para hacer una metáfora de cómo las ideas que nos venden los medios de comunicación, la publicidad e incluso las fotos publicadas en redes sociales y los relatos de familiares o personas cercanas que decidieron migrar, no siempre responden a la realidad de las experiencias o sólo muestran una cara de la realidad.
- Motíveles a evaluar con cuidado la decisión de emprender un proyecto migratorio, pues en muchas ocasiones la situación de vulnerabilidad se mantiene, muta o empeora en el país de destino.



- Explore entre los participantes si conocen casos de personas que hayan migrado y permanecido en los países presentados. Analice con ellas si sus condiciones mejoraron, mutaron (por ejemplo, se fueron por vulnerabilidad económica y ahora tienen vulnerabilidad emocional, por depresión, o de salud, por no tener acceso a servicios) o empeoraron.
- Mencione los riesgos de permanecer en un país de manera irregular e invite a las personas participantes a formar un criterio sólido para elegir destinos de viaje, basado en información tomada de fuentes oficiales y confiables.
- Procure mantener un balance entre lo positivo y lo negativo. Permita que se compartan relatos y experiencias de personas que han migrado "al derecho" y en efecto han mejorado su calidad de vida. Analice también los casos en los que el proyecto migratorio no cumplió las expectativas.
- Precise la importancia de acudir a los consulados, hacer el registro consular y mantener los vínculos con Colombia y sus instituciones. El registro consular consiste en acercarse al consulado e informar en dónde y por cuánto tiempo estará en ese país, de modo que si hay alguna catástrofe o situación no planeada sepan de su existencia y puedan garantizarle sus derechos. Adicionalmente, mantener el contacto con el consulado y las instituciones del país, prepara el camino para el retorno, en caso de que tome algún día esa decisión.



4 estación

Retorna muy bien informado (regreso)

Objetivo: Identificar los principales motivos para retornar a Colombia, las oportunidades y los riesgos de hacerlo, y los servicios institucionales disponibles para las personas retornadas.

Conceptos: Retorno, orientación sobre retorno a Colombia, primeros pasos al entrar al país, documentos necesarios para el ingreso al país, Ley Retorno.

Riesgos: Debilitamiento de las redes de apoyo, dificultad en la adaptación cultural, laboral y familiar, volver a migrar.

Materiales: 10 octavos de cartulina, marcadores de diferentes colores.



Actividades

- Oé la bienvenida al grupo y explique brevemente el objetivo de la estación: vivenciar la dinámica de retorno al país de origen.
- Opefina el retorno como una oportunidad para realizar proyectos y mejorar las condiciones de vida. Invite a las personas participantes a resignificar la idea del retorno, el cual no necesariamente significa el fracaso de un proyecto en el exterior, sino la oportunidad de volver a Colombia para construir y hacer aportes a la sociedad.
- Anuncie que para este ejercicio será necesario meterse en los zapatos del otro, de manera figurada, utilizando la empatía, para sentir lo que viven las personas que retornan.
- Invite a los participantes a imaginar que retornan al país y viven las situaciones que se mencionan en la actividad.

Luego de leer todas las situaciones, pida a las personas participantes que lentamente abran sus ojos y regresen a la realidad. **Pregúnteles** cómo se sintieron, con qué situación se identifican, qué las conmovió de las historias escuchadas.

Indague si en el grupo hay personas que tengan retornados entre sus familiares y conocidos, posiblemente haya alguna persona retornada en el grupo. Invíteles a compartir sus historias. Invite a las personas participantes a pensar el retorno como algo positivo y valioso, algo que se debe tener en cuenta en todos los proyectos migratorios, pues, aunque el sueño sea hacer una vida en otro país, siempre existe la posibilidad de regresar.

Luego de compartir las emociones e historias vividas durante la actividad, pida a las personas participantes que hagan grupos de 2 a 4 personas. A cada grupo entréguele un octavo de cartulina y marcadores de varios colores. Invíteles a pensar en las personas que retornan y a dibujar un escudo para su protección.

En el escudo deben estar presentes símbolos que representen las razones por las que vale la pena retornar a la ciudad donde se está haciendo el taller, cuál es el encanto de la región, qué oportunidades hay y cómo la región espera y valora el aporte cultural de las personas retornadas.

Comparta en plenaria los escudos y ubíquelos en una pared o lugar visible del sitio donde se desarrolla el taller.

A medida que se socializan los escudos haga énfasis en el programa Colombia Nos Une y su misión de fortalecer los vínculos con los colombianos en el exterior y orientar a las personas retornadas para acceder a los beneficios de la Ley 1565 de 2012.



Situaciones

1. La tierrita llama

Usted tiene 70 años, salió de Colombia hace muchísimos años. Ha logrado conocer varios países y sacar adelante a su familia. Está en un país donde el cambio de estaciones le está dando muy duro, especialmente el invierno porque le duelen mucho las articulaciones y le empieza una tos desde otoño que empeora en invierno. Usted añora volver a ver (... mencione aquí los lugares típicos de la región en la que se desarrolla el taller...), volver a oler (... mencione los olores típicos de la infancia en la región en la que desarrolla el taller...), volver a comer (... mencione los platos típicos de la región en la cual se desarrolla el taller...). Varios de sus amigos cercanos han fallecido, quiere reencontrarse con quienes aún están vivos para recordar buenos tiempos y compartir de nuevo.

2. La soledad es muy dura

Usted tiene 40 años. Ha vivido en un país asiático durante más de 15 años y ha respondido económicamente por su familia: padres, hermanos, sobrinos, y muchos ahijados. Por costos de pasajes no ha vuelto, con ese dinero ahorrado ha podido enviar para construir la casa de sus padres. Estando allá comprobó que así como se gana en dólares, se gasta en dólares. Por fotos ve cómo ha cambiado el pueblito de su infancia. Quiere regresar, pero teme convertirse en una carga para su familia, pues usted regresaría a casa de sus padres y ellos dejarían de contar con la mensualidad que usted juiciosamente giraba. Hace unos días usted conoció, a través del consulado de Colombia, los servicios que presta el programa Colombia Nos Une y los beneficios que otorga la Ley 1565 de 2012 o Ley Retorno para los colombianos que regresan al país. Piensa que, gracias a esta ley, podría recibir orientación para desarrollar una idea de negocio.



3. Colombiano de tercera generación

Usted tiene 10 años. Su abuela viajó en los años 80 a España. Allá conoció a un hombre maravilloso con quien conformó una familia y nació su mamá. Ella, en su adolescencia, tomó la decisión de radicarse en Australia y allá se casó y nació usted. Usted no sabe mucho español, apenas lo suficiente para comunicarse con su abuela, que es su adoración. Su abuela regresará a Colombia porque ha dicho que quiere pasar sus vejez en... (municipio donde está haciendo el taller). Su mamá volverá a cuidarla. Usted ha visto fotos maravillosas de... (lugares típicos de la región), ama a su familia y también quiere ir a vivir a Colombia, pero teme entrar a un colegio nuevo, teme no poder comunicarse para hacer nuevos amigos y teme que lo rechacen por ser un extranjero, aunque usted sea colombiano.

4. Retorno y segunda oportunidad

Usted tiene 30 años. Hace 3 años viajó a Chile donde ha sido un migrante irregular que trabaja informalmente en construcción, cuidando ancianos, limpiando establos y lavando baños. Su jornada empieza a las 4 de la mañana y termina a las 12 de la noche. No ha podido conocer Valle Nevado y eso que su sueño era conocer la nieve. Las últimas navidades le han dado muy duro porque no es lo mismo que en Colombia: la cultura es muy diferente. En un evento del consulado para conmemorar el 20 de julio volvió a sentir cerca a Colombia. Además, una organización presente en el evento lo vio tan demacrado que le pidió que contara su historia y después le ofreció la posibilidad de volver a Colombia con la opción de trabajar en (mencione la ciudad en la que se realiza el taller) con una ONG, contándole a jóvenes su historia para que no viajen de manera irregular. Su historia de vida le permitirá ser profesor y trabajar con jóvenes, un sueño que tiene desde hace varios años.

4. Conceptos claves y riesgos para cada estación

Nota: hay conceptos que se utilizan en varias estaciones, pero solo se definen en la primera que se usan. Por eso las definiciones de la primera estación son más extensas.

1 estación

Conceptos claves: Movilidad humana, derecho a la movilidad, migración, migración irregular, derechos y deberes de los migrantes, documentos de viaje, tránsito transfronterizo, tipos de puestos de control fronterizo, zonas de integración fronteriza, tarjeta de control migratorio, ciclo migratorio.

Movilidad humana

Consiste en todas aquellas acciones que realizan personas, familias o grupos para trasladarse a otro lugar, dentro o fuera de un país, y establecerse temporal o permanentemente en un sitio diferente de aquel en donde han nacido o han residido hasta ese momento.

Derecho a la libre movilidad

Los derechos fundamentales son característicos de todas las personas en función de su condición humana, son los que permiten preservar la dignidad y por lo tanto deben ser respetados por todos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 13 establece el derecho de toda persona a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado; así como el derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Migración

Es trasladarse de un lugar a otro para permanecer allí por un tiempo determinado o indeterminado. Podemos migrar dentro de nuestro país o hacia otro. En este caso, la migración está reglamentada, ya que los países tienen el derecho a limitar el acceso a sus territorios.

La **migración** incluye:

- **Emigración:** salir de un país con el propósito de asentarse en otro. Toda persona tiene derecho de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales.
- **Inmigración**: siendo extranjero, ingresar a un país para establecerse allí.
- Retorno: estando en un país receptor (de tránsito o destino), regresar al país de origen.

Es importante establecer la diferencia entre inmigración y emigración, términos relacionados que por error suelen usarse indistintamente.

Migración irregular

Ocurre cuando las personas se movilizan al margen de las normas de los Estados de origen, tránsito o destino; es decir, no tienen la autorización ni los documentos necesarios para salir de un país, mantenerse en otro país o regresar al país de origen.

Derechos de los migrantes según la ley colombiana

En Colombia, la autoridad migratoria ante nacionales y extranjeros es la Unidad Administrativa Especializada Migración Colombia, entidad adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), que se encarga de la vigilancia y control migratorio de acuerdo a la normatividad vigente.

No existe una categoría particular de derechos para los migrantes, para ellos aplican todos los derechos humanos. Sin embargo, hay algunos derechos que son más relevantes en el contexto migratorio, como los que se mencionan a continuación:

- Derecho a la libertad personal y la libre circulación.
- Derecho a la no discriminación.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho de asilo.
- Derecho de acceder a los tribunales de justicia.
- Derecho a la intimidad y al buen nombre.
- Derecho a dejar un país y retornar al propio.
- Derechos laborales de los trabajadores extranjeros.
- Derecho a la reunificación familiar.
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.



Deberes de los migrantes

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y su Programa Colombia Nos Une, los deberes de los migrantes en el exterior son, en primer lugar, respetar las leyes y normas locales en los lugares de destino, así como las costumbres de sus habitantes. Adicionalmente, tienen la responsabilidad de registrarse ante las autoridades consulares.

Documentos de viaje

Término genérico que abarca todos los documentos aceptables como prueba de identidad de una persona cuando entra a un país distinto al suyo. La cédula de ciudadanía, el pasaporte y las visas son los documentos de viaje más utilizados. En algunos casos, las autoridades de un Estado aceptan como documento de viaje para ingresar al país la cédula de identidad nacional de la persona u otros documentos como la Tarjeta Andina en los países andinos.

Tránsito transfronterizo

El tránsito transfronterizo hace referencia a los movimientos que se dan desde un punto cualquiera de la zona de integración fronteriza de un país hacia el otro país.

Tipos de puestos de control fronterizo

Los puestos de control fronterizo pueden ser aéreos, terrestres, marítimos o fluviales.

Zonas de integración fronteriza

En Colombia, de acuerdo con la ley de fronteras (Ley 191 de 1995), las Zonas de Integración Fronteriza son las áreas de los departamentos fronterizos que requieren de un intercambio institucional con las autoridades del vecino país. Estas zonas se caracterizan por compartir características geográficas, ambientales, culturales y socioeconómicas que sugieren la planeación y ejecución de acciones conjuntas que beneficien y promuevan el desarrollo de los habitantes de ambos países que residen en estas zonas.



Tarjeta de control migratorio

Es el formulario que deberá llenar el pasajero, en el viaje binacional, para efectos exclusivos de registro.

Ciclo migratorio

El ciclo migratorio se refiere a los diferentes momentos que se dan en el proceso del proyecto migratorio, es cíclico porque se da en fases que retornan al punto de partida. A continuación la gráfica muestra cada paso del ciclo y lo explica brevemente.

Preparación del viaje (previo a la emigración)

de emigrar.

Momento de retorno

Se refiere al regreso al país de origen. Implica el reajuste y la reacomodación, integrando costumbres y saberes nuevos. Puede ser la antesala **Momento posterior** de un proceso de re-emigración.

Momento de salida y traslado

así sea mínimo, se deben cumplir

Momento de llegada al país de destino

País de destino: el que escogimos para llegar, permanecer y desarrollar nuestro proyecto migratorio: hacer turismo, trabajar, estudiar, hacer una familia o reunirnos con la familia que se encuentra en ese país.

Si la decisión es permanecer en ese país de manera regular atendiendo regularización de documentos para la permanencia y el ajuste a nuevas costumbres y modos de vida. Puede incluir al cabo de meses o años la decisión de retorno.

a la llegada al país

de destino

Riesgos: Fraude documental, ofertas laborales fraudulentas, estafa, discriminación, xenofobia.

Fraude documental

Se refiere a la utilización de documentos para ingreso y permanencia que no representan a la verdad, obtenidos de manera fraudulenta. Las formas más utilizadas son: utilizar sellos falsos de Migración Colombia en los pasaportes para evidenciar salidas o entradas, suplantar identidades o salir del país con documentos falsos.

Oferta laboral fraudulenta

Oferta laboral falsa, llamativa, donde se ofrece empleo con supuestas excelentes condiciones laborales.

Estafa

Es la utilización de trampas, intimidaciones, engaños, coerción o manipulaciones, mediante las cuales el estafador, abusando de la confianza de su víctima, obtiene beneficios, por lo general de tipo económico. En el contexto migratorio, los migrantes son estafados con la promesa de obtener documentos legales o rutas seguras para atravesar fronteras, a cambio de pagos en dinero o especie. Con frecuencia son abandonados después de pagar.

Discriminación

Hecho de no tratar a todas las personas por igual cuando no hay distinción razonable entre los favorecidos y los no favorecidos. Según la Declaración de los Derechos Humanos, la discriminación está prohibida.

Xenofobia

Sentimientos de odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros. En el ámbito internacional no hay una definición aceptada de xenofobia, aunque puede ser descrita como un conjunto de actitudes, prejuicios o conductas que rechazan, excluyen y desprecian a otras personas debido a su condición de extranjeras o extrañas a determinadas identidades nacionales. Existe una relación entre el racismo y la xenofobia.



2 estación

Conceptos claves: Autoridad migratoria, requisitos migratorios, documentos de salida y entrada, puestos de control migratorio, expulsión, deportación, países de origen, tránsito y destino.

Autoridad migratoria

Son las entidades, instituciones, organizaciones y funcionarios que tienen bajo su responsabilidad velar por el cumplimiento de las leyes, normas, regulaciones y la política migratoria en cada país. En Colombia, la autoridad migratoria es Migración Colombia, que tiene la potestad de permitir el ingreso o la salida de ciudadanos al país.

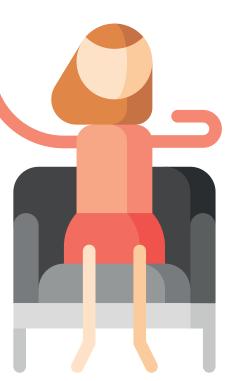
Requisitos migratorios

Son criterios para estudiar el ingreso de migrantes a diferentes países. Estos criterios se materializan en documentos como permisos, pasaportes, visas, certificados y cualquier documento que cumpla con la función de permitir el ingreso de migrantes a los países, así como su permanencia.

Documentos de salida y entrada

Cédula de ciudadanía

Documento de identificación de los ciudadanos colombianos mayores de 18 años.



Registro civil

Documento de identificación para niñas y niños menores de 7 años.

Tarjeta de identidad

Documento de identificación para niñas, niños y adolescentes entre 7 y 17 años.

Nota: para salir del país niños, niñas y adolescentes, además de sus respectivos documentos de identidad, necesitan la autorización de ambos padres, así viajen con uno de ellos.

Pasaporte

Documento con validez internacional que identifica a su titular, expedido por las autoridades de un país, que acredita el permiso o autorización legal para salir e ingresar a dicho país por los pasos internacionales habilitados a tal efecto.

Visa / Visado

Sello colocado por una oficina consular en el pasaporte o certificado de identidad que indica que el oficial en el momento de la expedición considera que el titular está en la categoría de no nacionales del Estado emisor y que puede ser admitido en su territorio, de acuerdo con las normas legales. El visado establece los criterios de admisión en un Estado. La práctica internacional ha venido evolucionando hacia sistemas automatizados de lectura de visados impresas en sellos con dispositivos de seguridad, de conformidad con las normas de la OACI (Organización de la Aviación Civil Internacional).

Tarjeta Andina Migratoria -TAM

Es un documento de control migratorio de carácter estadístico y de uso obligatorio cuando se encuentra acompañado del documento de identidad, para el ingreso y salida de personas del territorio de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones -CAN- (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) y del Mercado Común del Sur -MERCOSUR-(Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile), ya sea por sus propios medios o utilizando cualquier forma de transporte. Su uso no excluye la presentación de pasaporte, visa u otro documento de viaje previsto en las normas nacionales o comunitarias, así como en los convenios bilaterales vigentes.



Puestos de control migratorio

Puntos oficiales habilitados por un Estado para hacer la verificación y el control migratorio tanto de los connacionales como de los extranjeros que salen y entran al país. Los puestos de control migratorios habilitados pueden ser terrestres, marítimos, fluviales o aéreos.

Expulsión

La expulsión es el acto que realiza la autoridad de un Estado con la intención de asegurar la salida de su territorio de una o varias personas extranjeras, en contra de su voluntad. La expulsión ocurre porque las personas no cumplen alguno de los requisitos para ingresar y permanecer en un país por determinado periodo de tiempo.

Deportación

Es el acto soberano de un Estado mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, después de rechazar su admisión o cuando se le ha terminado el permiso de permanecer en dicho Estado.

País de origen

Es el país del cual procede un migrante o grupo de personas migrantes; la procedencia puede ser legal o ilegal. Hay que hacer la diferencia entre el sitio de nacimiento y el lugar procedencia, que pueden ser el mismo.

País de tránsito

Es el país (o países) a través del cual pasa una persona o grupo de personas migrantes hacia su lugar de destino. Algunos países exigen el visado de tránsito, otros simplemente permiten el paso del migrante siempre y cuando este asegure que continúa con su viaje a otro destino.



País de destino

Es el país hacia el cual se dirige el migrante o el flujo migratorio, de manera legal o ilegal.

Riesgos: Tráfico de migrantes, trata de personas, violencia sexual, hurto, homicidios, dificultad en la comunicación, problemas familiares por dificultades de la migración.

Tráfico de migrantes

Es la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

Trata de personas

Es un delito que consiste en atraer o reclutar una persona usando el engaño, la fuerza o la coerción, alejándola de su lugar de origen o transportándola dentro o fuera de su país, para explotarla con fines económicos o personales. Las modalidades más comunes son: explotación sexual, explotación laboral y matrimonio servil.

Violencia sexual

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como: "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo".

Hurto

El hurto es un delito tipificado en la ley colombiana, y consiste en tomar, con ánimo de lucro, bienes muebles y objetos ajenos sin la voluntad de su dueño, sin emplear la violencia o intimidar a las personas víctimas. Es también hurto cuando alguien se apropia con ánimo de lucro, de una cosa perdida. Es un delito que puede ser cometido en contextos de migración, debido a la vulnerabilidad y exposición a los riesgos que sufren los migrantes en determinadas situaciones y condiciones.

Homicidio

Es un delito en el que una persona ocasiona la muerte a otra, por diferentes medios, utilizando la violencia. Es también otro de los riesgos a los que están expuestos los migrantes, más cuando están en situación irregular o intentan ingresar por pasos fronterizos no habilitados.

Dificultad en la comunicación

Las personas que migran necesitan contar con habilidades para comunicarse asertivamente; por ejemplo, no hablar el idioma del país de destino dificulta las relaciones interpersonales.

Problemas familiares por dificultades de la migración

Uno de los problemas asociados a la migración es la desintegración y desestructuración de las familias. Por lo general, los padres o madres emigran primero que el resto de la familia. Esto hace que la estructura de la familia cambie y, por lo tanto, su dinámica. La dinámica se refiere a la forma como se dan las relaciones y se definen los roles de cada uno de los miembros de la familia. Esto se transforma cuando la familia emigra.



3 estación

Conceptos claves: Permanencia regular e irregular, permiso de residencia, permiso de trabajo, embajada, consulado, registro consular, asistencia consular.

Permanencia regular

La permanencia regular se refiere al estatus migratorio en el que se encuentran las personas que tienen los permisos y la documentación debida para estar en un país en calidad de residentes, turistas o en cualquiera de las figuras migratorias que tenga cada país.

En Colombia existen para los extranjeros tres tipos de permisos de ingreso:

- Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP)
- Permiso Temporal de Permanencia (PTP)
- Permisos de Grupo en Tránsito (PGT)

Por ejemplo, el permiso de ingreso y permanencia se otorga a los extranjeros que no requieran visa, por 90 días calendario. La permanencia regular significa que la persona se puede quedar en un país siempre y cuando tenga permiso para permanecer y por el tiempo determinado por la regulación y las autoridades migratorias.

Permanencia irregular

Es cuando un migrante entra de forma irregular a un país y/o permanece por más tiempo del que fue autorizado a su ingreso, por lo cual se convierte en población extranjera indocumentada. Un término sinónimo es "permanencia no permitida" o permanencia irregular, lo que significa que no cumple las regulaciones administrativas o leyes migratorias para estar en el país.



Permiso de residencia

Documento legal expedido por las autoridades competentes de un Estado a un extranjero, en el cual se hace constar que ese extranjero tiene derecho a vivir en ese Estado.

Permiso de trabajo

Documento legal expedido por las autoridades competentes de un Estado, necesario para que el trabajador migrante pueda obtener un empleo legal en el país de destino.

Embajada

Representación diplomática del gobierno de un país ante el gobierno de otro país distinto, como un medio de comunicación entre ambos.

Consulado

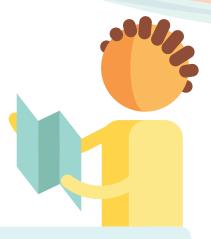
Es una oficina del servicio exterior de un Estado, encargada de velar por los intereses del país y de sus connacionales. Los consulados de Colombia realizan trámites referentes a gestiones notariales, electorales, de documentos de identidad (registro civil, tarjeta de identidad, cédula), de reclutamiento, de certificación de antecedentes judiciales, de pruebas de supervivencia, de apostillado, legalización y demás trámites documentarios, así como las actividades del programa Colombia Nos Une.

Registro consular

Es la información que proporciona cada colombiano a la Cancillería: datos de identificación, lugar de residencia en Colombia o en el exterior, información de viaje fuera del país y persona de contacto en caso de emergencia.

Asistencia consular

Es el conjunto de funciones administrativas que realiza la representación consular en favor de sus nacionales en asuntos menores, entre ellos: proveer orientación y consejo a los nacionales en su relación o trato con autoridades extranjeras, visitas a nacionales detenidos en prisiones, etc.



Riesgos: Aculturación, desarraigo, infracciones por permanencia irregular.

Aculturación

Es la adopción progresiva de elementos de una cultura extranjera, como ideas, conductas, valores, normas, términos, instituciones, etc., por parte de personas o grupos de otras culturas. Esta adaptación, que puede ser total o parcial, es el resultado de contactos e interacciones entre diferentes culturas, a través de la migración y de las relaciones comerciales.

Desarraigo

Se considera desarraigo la separación de las personas de sus familias, amigos y comunidades. Puede ser forzado (por un desastre natural o una crisis social) o voluntario (cuando la persona abandona su sitio habitual de residencia motivada por mejorar sus condiciones y oportunidades de vida).

Sanciones por permanencia irregular

Sobre la permanencia irregular la norma prevé dos tipos de sanciones: multa y/o deportación. Estas se llevan a cabo con pleno respeto de los derechos fundamentales, entre ellos el debido proceso. Las autoridades determinan si el extranjero se encuentra en causal de infracción.





Conceptos claves: Retorno, orientación sobre el retorno a Colombia, primeros pasos para estar al país, documentos de viaje necesarios para el ingreso a Colombia, primeros pasos luego de la entrada al país, Ley Retorno.

Retorno

En sentido amplio, significa el acto o proceso de regresar. El retorno puede ocurrir dentro de los límites de un país o desde el país receptor (de tránsito o destino) al país de nacimiento (en este caso Colombia).

Orientación sobre el retorno a Colombia.

Los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) son oficinas asesoras que tienen como objetivo atender, orientar y referenciar las solicitudes de los colombianos que retornan a Colombia y sus familias. Los lidera y supervisa el programa Colombia Nos Une de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería.

Primeros pasos para entrar al país:

- Al retornar a Colombia es recomendable, si está registrado en el consulado, actualizar el registro consular ya que no va a residir más en la circunscripción del consulado.
- En el caso de los hijos de colombianos, es recomendable realizar el registro civil en el consulado o, en su defecto, traer el acta de nacimiento debidamente legalizada o apostillada para realizar el registro en alguna notaría.
- Si está interesado en acogerse a los beneficios de la Ley 1565 de 2012, lo primero que debe hacer es ingresar a www.colombianosune.com y diligenciar el Registro Único de Retorno (RUR).

Documentos de viaje necesarios para el ingreso a Colombia y primeros pasos luego de la entrada al país

El colombiano que retorna al país puede acceder con la cédula de ciudadanía colombiana, así como con el pasaporte en vigor o vencido. En el caso de los menores de edad, la documentación necesaria es el pasaporte en vigor o el registro civil. Los mismos requisitos aplican para los ciudadanos colombianos con doble nacionalidad.

La Ley Retorno en cinco preguntas

1. ¿Cuál es el objetivo de esta Ley?

La Ley 1565 de 2012 o Ley Retorno tiene como objeto brindar acompañamiento a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país.

2. ¿Cuáles son los requisitos para acogerse a ella?

Ser colombiano mayor de edad.

Acreditar una permanencia en el exterior de por lo menos tres (3) años.

No tener condenas vigentes en Colombia ni en el exterior.

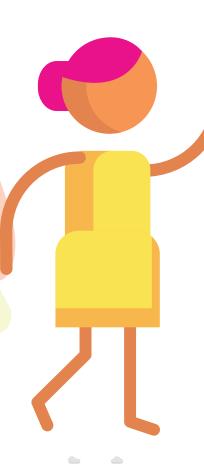
No tener más de doce (12) meses residiendo en Colombia después de haber retornado.

3. ¿Qué beneficios otorga?

Entre los beneficios se encuentran exenciones de impuestos para el traslado de bienes desde el país donde reside en el exterior, definición de la situación militar, orientación y acompañamiento en el retorno y estabilización en el país, entre otros.

4. ¿Cómo aplicar a la Ley de Retorno?

Lo primero que debe hacer es inscribirse en el Registro Único de Retorno (RUR), que se encuentra en la página web del programa Colombia Nos Une: www.colombianosune.com. Es un formulario que debe diligenciar por completo. Es muy importante que deje datos de contacto para darle una respuesta a su solicitud.



5. ¿Qué pasa después de diligenciar el RUR?

Su solicitud pasa a ser estudiada por la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR), integrada por un grupo de entidades de Gobierno. Ellos analizan si cumple o no con los requisitos exigidos. Si usted cumple con estos requisitos, recibirá un correo electrónico con la respuesta y con algunas indicaciones sobre el proceso a seguir como beneficiario de la Ley Retorno.

Si tiene preguntas, envíe un correo a colombianosune@cancilleria.gov.co

Riesgos: Debilitamientos de las redas de apoyo, dificultad en la adaptación cultural, laboral y familiar, volver a migrar.

Debilitamiento de las redes de apoyo

Un riesgo para los retornados es encontrar que sus redes de apoyo se han debilitado en su ausencia, y que ya no cuentan en la región en la que piensan instalarse con familiares, amigos y contactos de trabajo que hagan más fácil su reintegración.

Dificultad en la adaptación cultural, laboral y familiar

Cuando el retornado encuentra que, luego de haber vivido en otros lugares con otros patrones culturales, ciertos aspectos de la cultura y la situación del país le resultan incómodos, o que las dinámicas familiares han cambiado tanto que ya no hay un rol que le satisfaga.

Volver a migrar

Cuando, ante las dificultades encontradas en el proceso de retorno y reintegración, el retornado opta por volver a emigrar.

Para mayor información sobre los conceptos clave aquí expuestos, consultar en:

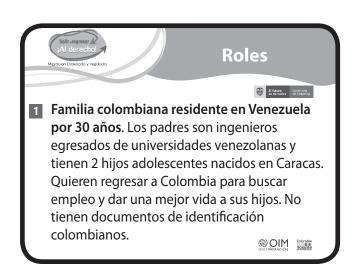
https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf www.oim.org.co

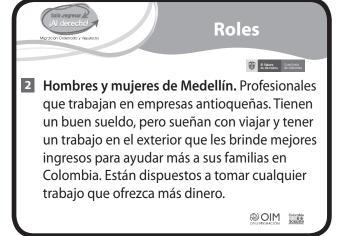
> www.colombianosune.com www.migracioncolombia.gov.co

5. Material fotocopiable

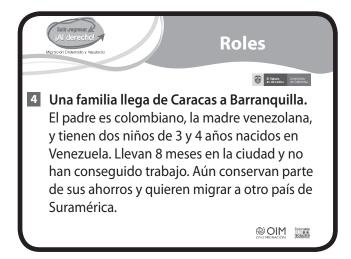
Estación 1 Prepárate bien para emprender tu viaje (planeación)

Tarjetas Roles

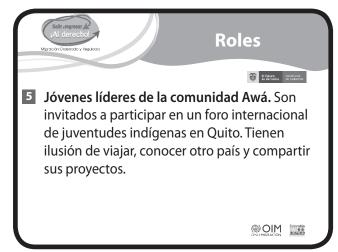


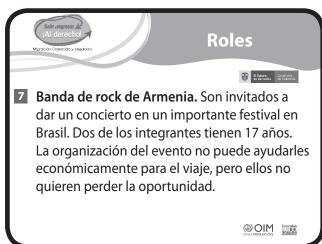


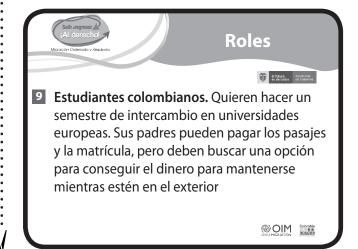


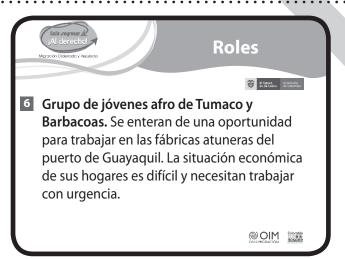


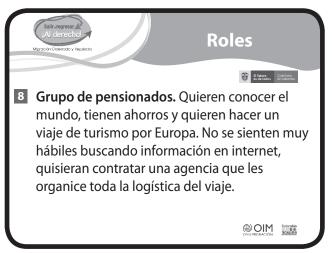
Tarjetas Roles

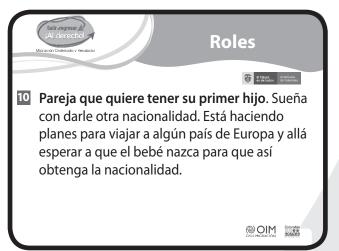






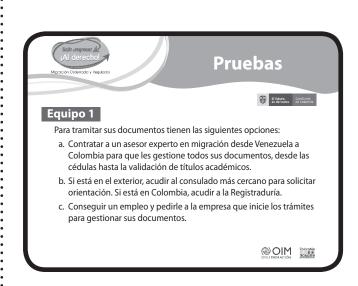


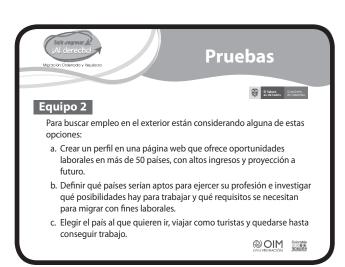


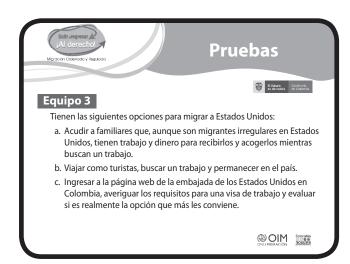


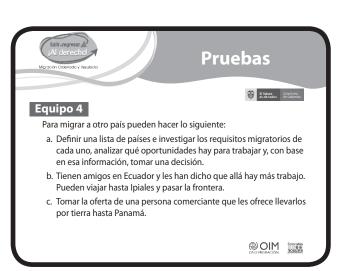
Estación 1 Prepárate bien para emprender tu viaje (planeación)

Tarjetas Pruebas

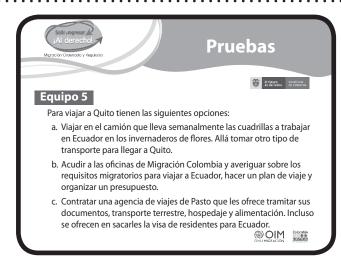


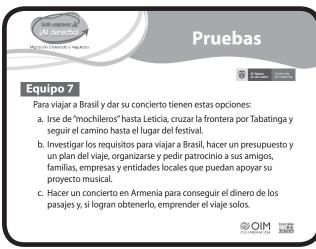


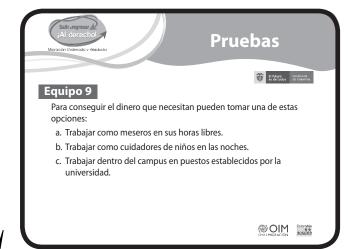


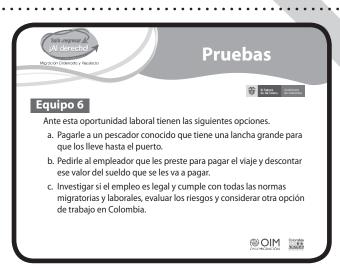


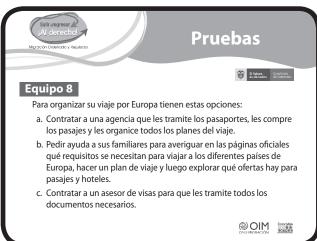
Tarjetas Pruebas

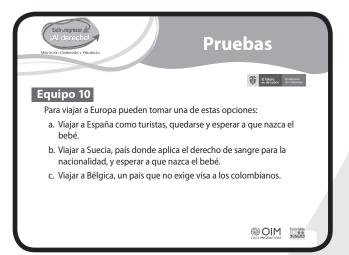






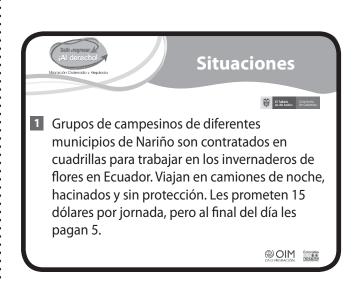


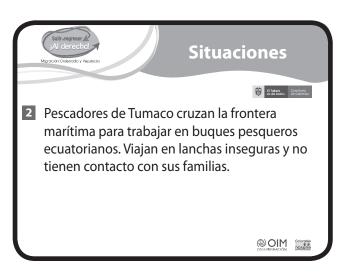


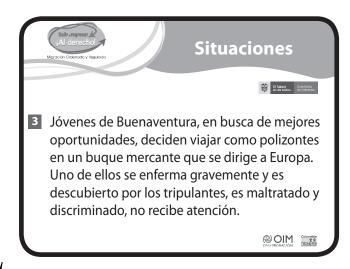


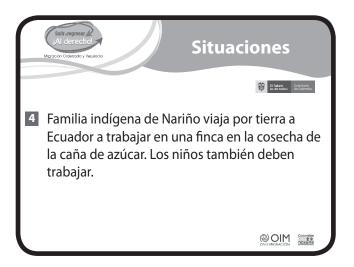
Estación 2 No todas las puertas se abren a buenos caminos (salida y llegada)

Tarjetas Situaciones

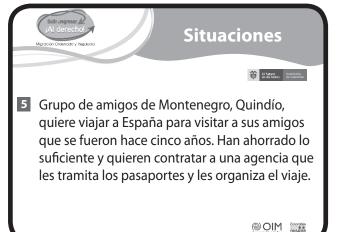


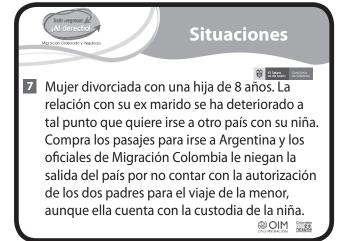


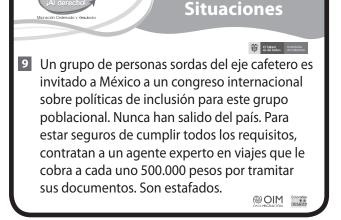


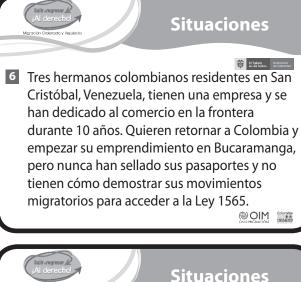


Tarjetas Situaciones

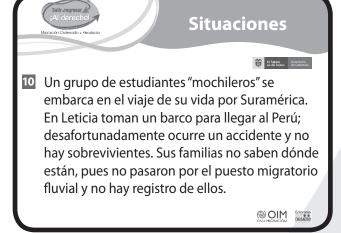












Notas